

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) DE CONSEJO DE FACULTAD

A veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 20:00 horas, de manera virtual, a través del canal oficial del Consejo de Facultad de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, docentes elegidos en acto electoral del 3 de febrero cuyos resultados fueron comunicados con el OFICIO N° 086-2022- CEU/UNCP:

Nancy Párraga Melgarejo (Representante de docentes principales)
Bécquer Frauberth Camayo Lapa (Representante de docentes principales)
Wilfredo Gómez Galindo (Representante de docentes asociados)
Ralph Sandy Jurado Taipe (Representante de docentes asociados)
José Javier Valdez Arancibia (Representante de docentes auxiliares)

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES con Credenciales del Comité Electoral como integrantes del Consejo de Facultad desde el 26 de julio de 2022 hasta el 25 de julio de 2023:

Est. Carhuaricra Amaro Frank Joffre
Est. Huatuco Cuestas María Aracely
Est. Peralta Álvaro Isamar Jacqueline

Bajo la presidencia de la Dra. Nancy Párraga Melgarejo, Decana de la Facultad y actuando como secretario docente, el Dr. Miguel Angel Ramírez Arellano, habiendo verificado la asistencia se confirmó la inasistencia del Mg. José Javier Valdéz Arancibia; sin embargo se cuenta con el quórum de reglamento, iniciándose la reunión, para tratar lo siguiente:

INFORMES:

El Dr. Bécquer Camayo Lapa informa respecto a la posible creación de una nueva Universidad en la provincia de Jauja a partir de las instalaciones de la UNCP, por lo que se hizo entrega al rector del expediente con el que se logró declarar inconstitucional la ley que creaba la UNAAT bajo las mismas condiciones en la provincia de Tarma. La Dra. Nancy Párraga Melgarejo cedió la palabra a la secretaria general del Centro Federado de la FACAP la estudiante Antonella Rivas quien indicó que no existe consenso de opiniones respecto a la toma de la Universidad por parte de los estudiantes y se requiere diálogo; por su parte el estudiante José Rojas Acevedo informa respecto al reclamo de los estudiantes por la incertidumbre del funcionamiento del comedor universitario y el uso del bus. Finalmente, la Dra. Nancy Párraga Melgarejo informó que no existe documentación formal alguna respecto a la suspensión de clases.

AGENDA:

- Aprobación del cuadro de vacantes
- Aprobación de expedientes de bachilleres
- Examen actitudinal
- Solicitar informe al Comité Electoral sobre el proceso de elecciones de director de Departamento

ORDEN DEL DÍA:

La Decana de la Facultad sometió a diálogo el tema de la agenda.

- **Sobre el primer tema de la agenda**, visto el INFORME N° 011-2023-D/ANT/FACAP/UNCP/T presentado por el Dr. Marco Antonio José Paredes Pérez, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios, el INFORME N° 014-2023-D/AHT/FACAP/UNCP/T presentado por la Dra. Andrea Soledad Orihuela Ponciano, Directora de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y Turismo y el INFORME N° 005- GRE/FACAP/UNCP-T/2023 presentado por el MSc. Gonzalo Rojas Espinoza, Director de la Escuela

Profesional de Ingeniería Agroindustrial, en los que detallan la propuesta de cuadro de vacantes para examen de primera selección 2023 II y examen de admisión 2023 para las tres carreras profesionales, según el siguiente detalle:

FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL	EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II										Total
		CEPRE	Examen Admisión Ordinario	Modalidades								
		Ciclo normal		Primeros puestos	Personas con discapacidad	Hijos de comuneros	Víctimas del terrorismo y afectados De la violencia social	Deportistas calificados	Traslado externo	Traslado interno	Segunda carrera	
Ciencias Aplicadas	Administración de Negocios	15	11	1	3	15	1	1	1	1	1	50
Ciencias Aplicadas	Administración Hotelera y Turismo	12	6	1	2	19	1	1	1	1	1	45
Ciencias Aplicadas	Ingeniería Agroindustrial	12	5	1	1	20	1	1	1	1	1	45

- Sobre el segundo tema de la agenda**, según el Estatuto de la UNCP, Artículo 48 Atribuciones del Consejo de Facultad inciso f) Aprobar el otorgamiento de los grados académicos y títulos profesionales de la Facultad. En consiguiente se da lectura y se revisa los expedientes, con los requisitos exigidos en la DIRECTIVA 001-2018-SG-UNCP, Directiva Interna para adaptar las modificaciones al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU y al amparo de la Ley N° 31359, Ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria a la Ley 30220, ley universitaria a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año 2023. Se procede a dar lectura del INFORME N° 020-2023-CFGP/AAD/FACAP/UNCP presentada por la Asistente Administrativo Mtra. Carla Fiorella Gonzales Peralta a través del cual remite expediente digital de requisitos para bachiller para su aprobación en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:
 - **CAÑARI PUENTE PETER FRANS**, para optar el Grado Académico de Bachiller en Administración, Esp. Administración de Negocios.
 - **LAZO SEDANO JOSELY LIDIA**, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial.
- Sobre el tema de la agenda**, visto el Oficio Múltiple N° 013-2023-DA/UNCP en el que el Director de Admisión Dr. Miguel Ramón Llulluy solicita remitir documento donde Consejo de Facultad aprueba el examen actitudinal a los postulantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas. Al respecto, la Dra. Nancy Párraga Melgarejo, Decana de la Facultad, indica que anteriormente la Oficina de Admisión no había solicitado información relacionada, dicha modalidad incluso tuvo modificaciones en su valor pasando de 6 % a 8 %, y se viene aplicando también en otras Facultades y Sedes de la UNCP; sin embargo, debido a la solicitud urgente, el Consejo de Facultad debe enviar en vía de regularización el documento solicitado. Por tanto, se somete a votación la implementación del examen actitudinal a los postulantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas tanto en los procesos de CEPRE-UNCP y examen de admisión ordinario, siendo aprobado por unanimidad.
- Sobre el tercer tema de la agenda**, el Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa, docente en la categoría principal, informa respecto a la solicitud presentada al presidente del Comité electoral de la UNCP solicitando desistimiento de ser candidato a Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Aplicadas por ser docente Renacyt de nivel V y como tal no puede desempeñar cargos en la gestión pública pudiendo perder la bonificación asignada a tal actividad, habiendo renunciado en otro momento a la Decanatura por el mismo motivo. Al respecto el Dr. Wilfredo Gómez Galindo manifestó que actualmente la MSc. Mery Luz Baquerizo Canchumanya viene ocupando el cargo siendo también docente Renacyt por lo que debería revisarse en detalle el D.S. N° 028-2023-EF y solicitarse inmediatamente un informe al Comité Electoral

sobre lo actuado en el caso de la Facultad de Ciencias Aplicadas. Sobre el tema, el Mg. Ralph Jurado Taipe indicó que el Comité Electoral no debió realizar las elecciones sin candidatos luego de haber aceptado el desistimiento presentado por el Dr. Bécquer Camayo Lapa, en consecuencia debe solicitarse un informe a dicho estamento para actuar de manera adecuada sin contravenir las normativas vigentes. Finalmente, la Decana, Dra. Nancy Párraga Melgarejo puso a consideración del Consejo de Facultad la petición de un informe detallado al Comité Electoral Universitario sobre el proceso electoral realizado en la Facultad de Ciencias Aplicadas el lunes 24 de abril del presente, para en base a ello encargar la Dirección del Departamento Académico. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDOS:

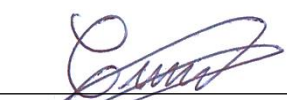
Estando conforme, se acuerda por unanimidad:

- **APROBAR**, el cuadro de Vacantes para el Examen de Admisión 2023 II de las tres carreras profesionales según el siguiente detalle:

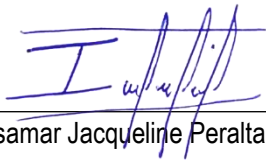
FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL	EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-II										Total
		CEPRE	Examen Admisión Ordinario	Modalidades								
		Ciclo normal		Primeros puestos	Personas con discapacidad	Hijos de comuneros	Víctimas del terrorismo y afectados De la violencia social	Deportistas calificados	Traslado externo	Traslado interno	Segunda carrera	
Ciencias Aplicadas	Administración de Negocios	15	11	1	3	15	1	1	1	1	1	50
Ciencias Aplicadas	Administración Hotelera y Turismo	12	6	1	2	19	1	1	1	1	1	45
Ciencias Aplicadas	Ingeniería Agroindustrial	12	6	1	1	20	1	1	1	1	1	45

- **APROBAR**, la realización de las reuniones ordinarias de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Aplicadas los martes a partir de las 18:30 horas, cada 15 días, de manera presencial en las instalaciones de la Facultad.
- **APROBAR**, el otorgamiento del grado académico de bachiller de las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas, tal como se detalla en el orden del día de esta acta de sesión.
- **APROBAR**, la implementación del examen actitudinal a los postulantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas tanto en los procesos de CEPRE-UNCP como exámenes de admisión.
- **SOLICITAR**, a la Dirección de Admisión la implementación del examen actitudinal a los postulantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas tanto en los procesos de CEPRE-UNCP como exámenes de admisión.
- **SOLICITAR**, un informe detallado al Comité Electoral Universitario sobre el proceso de elección del Director de Departamento de la Facultad de Ciencias Aplicadas el lunes 24 de abril del presente, considerando argumentos normativos.

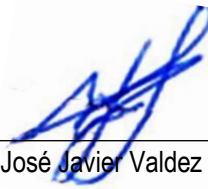
Siendo las 19:40 horas se da por finalizada la reunión, pasando a insertar las firmas digitalizadas de los asistentes.


 Est. Frank Joffre Carhuaricra Amaro
 Representante estudiantil

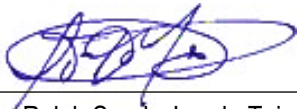

 Est. María Aracely Huatucu Cuestas
 Representante estudiantil



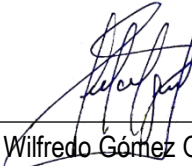
Est. Isamar Jacqueline Peralta Álvaro
Representante estudiantil



Mg. José Javier Valdez Arancibia
Representante de docentes auxiliares



Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe
Representante de docentes asociados



Dr. Wilfredo Gómez Galindo
Representante de docentes asociados



Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa
Representante de docentes principales



Dr. Miguel Ángel Ramírez Arellano
Secretario Docente



Dra. Nancy Párraga Melgarejo
Representante de docentes principales
DECANA